

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 111 FECHA DEVENGAMIENTO : 18/2/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 20;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) EDUARDO IVAN RUBILAR PEÑA

LA CANTIDAD DE, CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS.-(\$46.296)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS DEL PERIODO DE ENERO DEL AÑO 2016 POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROGRAMA AYUDA SOCIAL , SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS, POR LA SUMA DE \$46.296, DE LOS CUALES SE RETIENE EL 10% PARA SER INGRESADOS EN LAS ARCAS FISCALE S.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152104004020	30.840.000	2.098.296	28.741.704

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	4.630	0	
2152104004020	PROGRAMA PROTECCION SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES.	46.296	0	
53104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	46.296	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	4.630	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	46.296	
2152104004020	PROGRAMA PROTECCION SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES.	0	46.296	
TOTALES:		97.222	97.222	



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE E. VEGA VALDEBENITO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)



HUGO E. VIDAL MERINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL